Situado

Cobrieron y pagaron vos los dichos mayordomos recibidores al monesterio de Santa Clara de Murcia e al obispado e yglesia de la dicha cibdad de Cartagena e Murcia e a las personas singulares que de yuso seran contenidas las contrarias de maravedis y pan que adelante seran declarados que los tienen de nos de juro de heredad y de mandamiento por vida por mas cartas de privilegios e confirmaciones situados en las dichas rentas del dicho obispado de Cartagena con el reyno de Murcia que esta en la

Cuenta

Al dicho monesterio de Santa Clara de Murcia en fanegas de trigo que de nos tienen de juro en cada un año por mas cartas de privilegio de que mostraron cartas de pago por las quales se vos recibieron en cuenta diez mill maravedis al rey don Juan de Castilla de fanegas que son la condicion del dicho vino al fin de la cuenta — xl

Al dicho obispo e dean e cabildo de la yglesia de Cartagena e Murcia ciento e tres mill e setecientos e cinquenta maravedis que con vos de cada el diezmo del dicho almoxarifadgo de la dicha cibdad de Murcia que de nos tienen de juro de heredad por mas cartas de privilegio el qual dicho almoxarifadgo fue repartido en el dicho año de noventa e cinco en un ciento e treynta e siete mill e quinientos maravedis e asi mismo para los años siguientes de noventa e seis e noventa e siete años en que les mando a los dichos ciento e tres mill e setecientos e cinquenta maravedis e a dicho año de noventa e cinco — c iiij du l

Al adelantado don Johan Ifacon mayordomo contador mayor que sientas e se hinca e cinco mill maravedis que de nos tiene por seys mas cartas de privilegios situados en las alcabalas e tercias e al almoxarifadgo de las dichas cibdades de Murcia que se declara de que mostraron cartas de pago — iiij lxv

A doña Ynes Manrique muger del dicho adelantado diez mill maravedis — x

A Johan de Cardona Gerenca ydes mill maravedis de que mostraron cartas de pago — xlij

A doña Maria Fajardo muger del dicho don Johan Ifacon quinze mill maravedis — xv

A Pedro de Zambrana quinze mill maravedis — xv

Al doctor de Mesquitas seys mill maravedis — vj

A doña Bernalda de Silva muger del dicho de Cuenca diez mill maravedis — x

A doña Maria Fajardo muger de Gregorio de Lisboa diez mill maravedis — x

A doña Juana de Ulloa quatro mill maravedis los quales le vendio hijos e gomes que por mas los tenia — iiij

A doña Maria Pacheco condesa de Benavente Santa Cruz mill maravedis de las dos sientas e ochenta e siete mill maravedis que le mandaron de pagar por mas cartas declaratorias — lxj